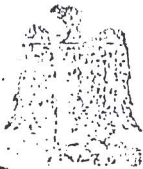


La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



SECRETARÍA

de Licenciado en Economía

al señor

Juan José González Ferrer

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día treinta de mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario



SECRETARIA

El Rector de la Universidad

H. Guillermo Pelgado Robles

RECTORIA